**CUESTIONARIO ADITIVO**

**a la proposición No. 053 de 2024**

1. **Proporcione un análisis detallado de su estructura de ingresos para la vigencia 2023 – 2024, desagregando los ingresos corrientes, recursos de capital, contribuciones parafiscales, fondos especiales y otras fuentes utilizadas.**

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2023-2024**  Cifras en miles de pesos | | | | | | |
|  |  |  | |  | |  |
| **CONCEPTO** | | | **Vigencia** | | | |
| **2023** | | **2024** | |
| **INGRESOS CORRIENTES** | | | **433.978.965** | | **512.579.275** | |
| Venta de Energía en Contratos-L. P | | | 299.705.802 | | 291.557.614 | |
| Venta de Energía en Bolsa | | | 122.785.535 | | 211.406.066 | |
| Ingresos por Comercialización-INPEC | | | 265.899 | | 233.862 | |
| Ingresos por Confiabilidad | | | 9.241.687 | | 6.936.332 | |
| Ingresos por Conexión | | | 1.420.784 | | 1.587.680 | |
| Ingresos por Regulación Primaria de Frecuencia | | | 559.258 | | 591.378 | |
| Venta de Certificados de Energía Renovable Rec's | | |  | | 266.341 | |
| **INGRESOS DE CAPITAL** | | | **11.740.450** | | **77.293.052** | |
| Recuperación de Cartera | | | 400.000 | | 240.000 | |
| Rendimientos Financieros | | | 11.340.450 | | 9.107.351 | |
| Crédito Proveedores | | |  | | 30.751.888 | |
| Recursos De Terceros- Administración | | |  | | 37.193.813 | |
| **TOTAL INGRESOS** | | | **445.719.415** | | **589.872.327** | |
| Disponibilidad Inicial | | | 158.756.489 | | 155.394.983 | |
| **TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL** | | | **604.475.904** | | **745.267.310** | |

* Los ingresos de un generador de energía eléctrica dependen de la venta de su energía en el mercado de Largo Plazo (LP), en el mercado de Corto Plazo (CP) y los servicios complementarios.
* Las ventas de energía a LP, se enmarcan en un Plan de Ventas, que es cumplido año a año de acuerdo a los porcentajes de ventas de cada vigencia y a las reservas de acuerdo a la proyección estimada de generación. Este plan de ventas estará enmarcado en el análisis de oportunidades, que se presentan debido al resultado del libre juego de la oferta y la demanda de energía, y estas oportunidades dentro del marco legal y regulatorio del sector.
* Para estimar la cantidad de energía mensual a vender en contratos se estima una curva de generación la cual se afectará con un factor que dependerá de las características de cada período; de manera que el impacto sobre la generación, en el caso de que el pronóstico diste mucho de la realidad, no afecte de forma importante los planes de generación.

A continuación, se relacionan la fuente de Ingresos de la empresa:

* **INGRESOS CORRIENTES**

**VENTAS ENERGÍA EN CONTRATOS (LARGO PLAZO)**. Para la vigencia 2024 se presupuestan $291.557,6 millones, con una disminución del 7% equivalente a $21.755 millones respecto al 2023, debido principalmente a la disminución de la generación como resultado de la presencia del Fenómeno El Niño, que se estima afecte el primer semestre del año 2024.

**VENTAS DE ENERGÍA EN BOLSA.** Se presupuestan ingresos para la vigencia 2024 por un monto de $211.406 millones, con un aumento del 72% equivalente a $88.620,5 millones respecto al aprobado en la vigencia 2023, debido principalmente a las siguientes razones:

El año 2023 fue un año con hidrologías secas, con un 96,48% de la media histórica multianual hasta noviembre y al esperar un periodo seco, continuación de un Niño 2023-2024, nuestros márgenes de reserva son mayores y es por eso que los valores de ventas en bolsa aumentan en esta proyección para 2024 por las mayores cantidades de energía estimadas y los mejores precios.

**INGRESOS POR COMERCIALIZACIÓN - INPEC**

En la actualidad URRÁ continúa atendiendo el convenio No 02-2022 de suministro de energía al INPEC, firmado entre las partes y que tiene por objeto suministrar energía al penal ubicado en las instalaciones del antiguo campamento de URRÁ en Tierralta.

El INPEC es un usuario que se encuentra conectado en la misma red que alimenta el campamento de los trabajadores del operador EMEC y es la razón por la cual se sigue atendiendo. La proyección de consumos mensuales se basa en los consumos del año 2023.

**INGRESOS CARGO POR CONFIABILIDAD Y POR ENERGÍA ADICIONAL**

El Cargo por Confiabilidad, es una remuneración que se paga a los agentes Generadores de Energía por la disponibilidad de sus activos de generación, y que depende de las características y parámetros de las unidades generadoras y que determina la Energía Firme para el Cargo por Confiabilidad.

Esta Energía Firme para el Cargo por Confiabilidad denominada ENFICC, es la máxima energía eléctrica que es capaz de entregar una planta de generación continuamente, en condiciones de baja hidrología, en un periodo de un año, la cual es remunerada total o parcialmente dependiendo de la demanda del sistema. Se denomina finalmente como Obligación de Energía Firme (OEF) y es remunerada al precio de cierre de la Subasta de Energía Firme.

Otro ingreso adicional que puede recibir un agente generador es por la Energía Disponible Adicional que es el resultado de restar la Obligación de Energía Firme a la Energía Firme de la Planta (Energía Firme – OEF) y es negociada en el Mercado Secundario de Energía Firme, a través de contratos bilaterales entre generadores.

**INGRESOS POR CONEXIÓN - AFINIA**

La Empresa URRÁ S.A. E.S.P. Cuenta con un contrato con la empresa distribuidora de la zona, AFINIA, mediante el cual se le permite el acceso al Sistema de Transmisión Nacional (STN) a través de la Subestación de 110 kV de propiedad de URRÁ.

Este contrato de Conexión tiene por objeto regular las relaciones técnicas, jurídicas, económicas, administrativas y comerciales entre las partes, que se derivan del uso que ellos hacen de los bienes de conexión de propiedad de URRÁ (Subestación de 110 kV), los cuales le permiten a AFINIA el acceso al Sistema de Transmisión Nacional (STN), de acuerdo a lo estipulado por la CREG.

# INGRESOS DE CAPITAL

**RENDIMIENTOS FINANCIEROS.** Con base al flujo de caja proyectado donde se asegura la caja mínima para atender las obligaciones de la Empresa, los excedentes de tesorería se colocarán en inversiones temporales, representadas en Fondos Fiduciarios, CDT, TES, Cuentas de Ahorros y Corrientes remuneradas, de los cuales se estiman ingresos por intereses generados del orden de $9.107 millones.

**RECUPERACIÓN DE CARTERA**. Se estiman ingresos por $240,0 millones, que corresponden al Acuerdo de pago pactado con nuestros clientes, por una cuenta por pagar por concepto de suministro de energía, debido a los efectos negativos que sufrieron algunos agentes del mercado de energía con la intervención por parte de la Superintendencia de Servicios Públicos en noviembre de 2016 a la empresa Electricaribe.

**CRÉDITO PROVEEDOR**. Se presupuesta por este rubro la suma de $30.751 millones como fuente de equilibrio presupuestal y corresponde a una gran parte de las cuentas por pagar con vencimiento de pago para el 2025.

**VENTA LOS CERTIFICADOS DE ENERGÍA RENOVABLE (REC´s)**: Se estima una nueva fuente de ingresos en 2024 que consiste en la venta de los certificados de energía renovable (REC´s) los cuales son una novedosa herramienta implementada en el sector eléctrico con el fin de reducir la huella de carbono, contribuyendo de esta forma a la mitigación del cambio climático y fomentado a su vez la implementación de proyectos con fuentes de energías renovables. La implementación de la certificación REC por parte de Urrá S.A. E.S.P. permitirá a la empresa hacer más énfasis en su compromiso ambiental y de generación sostenible, garantizando a sus clientes que la energía suministrada proviene al 100% de fuentes de energía renovables y sumándose al grupo de generadores que ya hacen parte de este nuevo camino hacia la transición energética.

1. **¿Cuál es la desagregación especifica de su presupuesto de gastos o apropiaciones durante la vigencia 2024 en funcionamiento, servicio de la deuda e inversión? Detalle por cuenta/programa, subcuenta/subprograma y si corresponde proyecto de inversión.**

**PRESUPUESTO DE GASTOS 2024**

Cifras en miles de pesos

|  |  |
| --- | --- |
| **CONCEPTO** | **Vigencia** |
| **2024** |
| **FUNCIONAMIENTO** | **108.431.173** |
| Gastos Personales | 15.972.376 |
| Adquisición De Bienes Y Servicios | 13.490.763 |
| Impuestos y Multas | 55.418.954 |
| Contribuciones | 6.986.070 |
| Transferencias Corrientes | 16.563.010 |
| **INVERSIÓN** | **595.511.721** |
| Generación de Energía Eléctrica con Fuentes Renovables no Convencionales | 233.781.715 |
| Compras de Energía en el Mercado de Energía Mayorista- | 248.573.919 |
| Mantenimiento de la Central Hidroeléctrica Urrá I | 71.235.320 |
| Cumplimiento con las Medidas de Manejo, Requisitos, Normatividad y Acuerdos para la Operación de la Central Hidroeléctrica Urrá S.A E.S.P | 41.920.766 |
| **OPERACIÓN COMERCIAL** | **10.828.371** |
| **SERVICIO DE LA DEUDA** | **30.496.045** |
| Deuda Interna | 30.496.045 |
| **TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS** | **745.267.310** |

1. **¿Cuál es la proporción de gastos recurrentes en comparación con gastos de capital en el presupuesto total para el año en curso?**

Los gastos recurrentes de funcionamiento corresponden al 6.87% del total del presupuesto para la vigencia 2024.

1. **Informe de estado actual de la ejecución presupuestal relacionada con los gastos de Funcionamiento e Inversión. Específicamente, en cuanto a planes, programas, subprogramas, proyectos de inversión y subproyectos vigentes. ¿Cuál es la situación de la apropiación inicial, vigente, certificada, disponible, comprometida y obligada?**

**EJECUCION PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION**

**2024**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CONCEPTO** | **PRESUPUESTO** | |
| **Aprobado** | **Ejecutado a marzo 2024**  **Compromisos** | **% de Ejecución** |
| **FUNCIONAMIENTO** | **108.431.173** | **22.774.719** | **21** |
| Gastos Personales | 15.972.376 | 3.490.582 | 22 |
| Adquisición De Bienes Y Servicios | 13.490.763 | 7.207.806 | 53 |
| Impuestos y Multas | 55.418.954 | 7.279.699 | 13 |
| Contribuciones | 6.986.070 | 919.410 | 13 |
| Transferencias Corrientes | 16.563.010 | 3.877.222 | 23 |
| **INVERSIÓN** | **595.511.721** | **139.791.493** | **23** |
| Generación de Energía Eléctrica con Fuentes Renovables no Convencionales | 233.781.715 | 56.731.794 | 24 |
| Compras de Energía en el Mercado de Energía Mayorista | 154.178.376 | 14.733.512 | 10 |
| Servicio de Generación de Energía | 94.395.543 | 4.584.795 | 5 |
| Mantenimiento de la Central Hidroeléctrica Urrá I | 71.235.320 | 54.205.463 | 76 |
| Cumplimiento con las Medidas de Manejo, Requisitos, Normatividad y Acuerdos para la Operación de la Central Hidroeléctrica Urrá S.A E.S.P. | 41.920.766 | 9.535.929 | 23 |

1. **¿Cuáles son los indicadores de eficiencia utilizados para evaluar la asignación y usos de recursos?**

La Empresa URRA S.A. E.S.P. como empresa de servicios públicos domiciliarios de economía mixta, dentro de su plan de Gestión tiene establecidos para la medición de su gestión los siguientes indicadores financieros:

* Margen de EBITDA = (EBITDA / Ingresos operacionales) \* 100
* Utilidad Neta = Utilidad Operacional + Otros Ingresos No Operacionales - Otros Gastos No Operacionales - Provisión Impuestos
* ROE = (Utilidad Neta / Patrimonio) \*100
* ROCE = Utilidad Antes de Intereses e Impuestos / (Total de Activos - Pasivo Corriente)

1. **¿Cuál es la Política de reservas y ahorros implementada para enfrentar posibles contingencias económicas dentro de su entidad?**

La Empresa URRA S.A. E.S.P. como empresa de servicios públicos domiciliarios de economía mixta, tiene dentro de su política de ahorros hacer un seguimiento mensual al comportamiento de los ingresos por venta de energía; cuando los ingresos sean inferiores a los proyectados la empresa reduce o aplaza inversiones y gastos de funcionamiento; es decir, prioriza el gasto.

1. **¿Como ha gestionado la entidad las fluctuaciones en la tasa de cambio y cual ha sido su impacto en la ejecución presupuestal?**

La Empresa para cubrirse de las fluctuaciones en la tasa de cambio realizo la apertura de una cuenta de compensación en dólares para desarrollar los proyectos de inversión que incluyen pagos en dólares, logrando con ello minimizar el impacto por diferencia en cambio en la ejecución de sus proyectos.

1. **Durante el año 2023 ¿la entidad experimento rezagos presupuestales?**

La Empresa URRA S.A. E.S.P en materia presupuestal se rigen por el decreto único reglamentario del sector hacienda y crédito público (decreto 115 de 1996); por lo tanto, no se presentan rezagos presupuestales.

1. **¿Qué estrategia ha implementado la entidad para promover la inversión privada como complemento a los proyectos financiados por el presupuesto?**

La Empresa dentro de su programación de inversión en proyectos hasta el momento ha logrado financiarse con recursos propios producto de su optimización comercial y manejo eficiente del embalse.

1. **¿Cuáles son los mecanismos utilizados por la entidad para gestionar alianzas estratégicas y colaboraciones interinstitucionales para optimizar la utilización de recursos y evitar duplicidades?**

La Empresa en búsqueda de la construcción de alianzas estratégicas y la colaboración con otras Entidades busca la participación activa en espacios de gobernanza en los que se genera la articulación y coordinación interinstitucional de todo orden (nacional y territorial), para la construcción de una política pública y la generación de convenios institucionales de tipo nacional, territorial e internacional.

1. **¿Cómo garantiza la entidad la sostenibilidad financiera a largo plazo de los programas y proyectos, incluyendo la evaluación de pasivos contingentes?**

La Empresa garantiza la sostenibilidad financiera a largo plazo con la optimización comercial y el manejo eficiente del embalse y el desarrollo de nuevos proyectos a través de los siguientes estrategías:

* Planeación, evaluación y control en la ejecución de proyectos
* Análisis de los estados financieros haciendo evaluación e identificando los posibles los requerimientos en el corto, mediano y largo plazo.
* Evaluación y gestión de riesgos para garantizar la sostenibilidad, que permitan implementar medidas de control y planes de mejoramiento en nuestra operación comercial.
* Evaluar las diferentes áreas de procesos previendo dificultades a futuro y garantizando a sostenibilidad de los proyectos.